



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Dogi International Fabrics, S.A. y de conformidad con lo indicado en el Folleto Informativo verificado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 29 de diciembre de 2005, relativo a la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2005, comunica lo siguiente:

- Según los datos **provisionales** facilitados por la Entidad Agente Gaesco Bolsa S.V, S.A. en el Período de Conversión Ordinaria de las Obligaciones Convertibles en Acciones de Dogi International Fabrics, S.A. que finalizó el pasado día 10 de enero de 2007, se solicitó la conversión en acciones de la Sociedad de 287.345 obligaciones, que corresponden aproximadamente a 281.713 nuevas acciones de la Sociedad. El total de Obligaciones convertibles en acciones pendientes de conversión tras este Período de Conversión Ordinario es de 335.132 obligaciones.
- Las nuevas acciones que se entregarán como consecuencia de la conversión serán acciones ordinarias de nueva emisión que gozarán de iguales derechos políticos que las restantes en circulación y tendrán los mismos derechos económicos desde la fecha de su emisión.
- Dichos datos son provisionales, para el conocimiento público. La Sociedad emitirá otra Comunicación tan pronto se conozcan los datos definitivos de la conversión.
- Los Obligacionistas que han convertido sus obligaciones en el Período Ordinario de Conversión tendrán derecho a percibir los intereses que se hubieran podido devengar desde el 1 de enero de 2007 hasta el día inmediato anterior, inclusive, a la Fecha de Conversión de sus Obligaciones en acciones, entendiéndose por tal la fecha de inscripción de dichas acciones en el registro central de IBERCLEAR.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A

Mercè Barbé Mundet
Directora Financiera Corporativa
El Masnou (Barcelona) a 16 de enero de 2007